Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, martes 8 de abril de 1952 — Número 17.125

EXCEPTUASE DE UNA RESOLUCION A LOS ALMACENES MINORISTAS

Podrán Vender Artículos Para la Indumentaria Personal o de Textiles Para Uso del Hogar Hasta $ 5.000 Anuales

RESOLUCION Nº 436 - Buenos Aires, 24 de marzo de 1952.

VISTO el Expediente Nº 5.492 Reservado y lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento, y CONSIDERANDO: Que existen en diferentes localidades del país y barrios suburbanos de la Capital, infinidad de pequeños almacenes de comestibles al por menor que por permitirlo las ordenanzas Municipales respectivas, incluyen entre los renglones de su venta, alpargatas, hilos de coser, agujas, botones, etc.; Que estando dichos artículos comprendidos dentro de lo dispuesto por la Resolución Nº 1.165|50, implica para los comerciantes minoristas que los venden el dar cumplimiento a las disposiciones de dicha Resolución; Que la experiencia recogida aconseja exceptuar a dichos comercios minoristas, de tales obligaciones, teniendo en cuenta, que las ventas que efectúan de artículos de vestuarios y textiles para uso del hogar son de escaso monto anual; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024 de fecha 1º de agosto de 1950,

El Ministro de Industria y Comercio,

Resuelve:

1º — Declárase no comprendidas dentro de las disposiciones de la Resolución Nº 1.165 del 16 de agosto de 1950, a las ventas que realizan los almacenes de comestibles al por menor, instalados a la fecha de la presente Resolución, en cualquier lugar del país, artículos para la indumentaria personal o de textiles para uso del hogar, siempre que dichas ventas no sobrepasen la cantidad de cinco mil pesos (m$n. 5.000) anuales.

2º — Quedan subsistentes para los mencionados establecimientos todas las disposiciones sobre la marcación de las mercaderías.

3º — Comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y de los Territorios Nacionales y a Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, regístrese y archívese.

Barro.

Se Encomienda una Misión de Estudios en Norteamérica

DECRETO Nº 6.196. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1952.

VISTO lo informado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación; y, CONSIDERANDO: Que el señor Asesor de Farmacias y Laboratorios de la Dirección General de Sanidad Buenos Aires - Litoral del citado Departamento de Estado doctor Enrique Berisso, realizará próximamente un viaje de estudio a los Estados Unidos de Norteamérica; Que con motivo del mencionado viaje, resulta conveniente encomendarle al doctor Berisso una misión de estudio en relación con su especialidad; Que es de gran conveniencia para el Ministerio de Salud Pública de la Nación conocer la organización y técnica de los Laboratorios de Análisis Clínicos y de Investigación empleadas en los Estados Unidos de Norteamérica; Que por otra parte, se trataría de favorecer el perfeccionamiento de uno de los agentes sanitarios del aludido Ministerio, con el consiguiente beneficio para la Sanidad Nacional; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Encomendar al doctor Enrique Berisso, la misión oficial honoraria de estudiar en los Estados Unidos de Norteamérica, la organización y técnica de los Laboratorios de Análisis Clínicos y de Investigación.

Art. 2º — Los gastos que demande el viaje de referencia serán abonados por el aludido profesional.

Art. 3º — El cumplimiento del presente decreto no implicará el uso de divisas.

Art. 4º — Por el Ceremonial del Estado se le extenderán al doctor Berisso las credenciales y pasaportes de rigor.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública, Relaciones Exteriores y Culto y Asuntos Técnicos.

Art. 6º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Ramón Carrillo. — Raúl A. Mende. — Jerónimo Remorino.

Será Necesaria una Licencia Para Dedicarse a Actividades Comerciales

LA CONCEDERA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO Nº 6.471. Buenos Aires, 1º|4|52.

VISTO lo informado por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, y CONSIDERANDO: Que la ley nacional de abastecimiento, número 12.830, en su artículo 2º, inciso f), autoriza al Poder Ejecutivo para establecer normas sobre abastecimiento y distribución de materias primas y artículos elaborados; Que las condiciones bajo las cuales se desenvuelven en el país las actividades comerciales, aconsejan fijar normas sobre orientación previa de la distribución de materias primas y artículos elaborados; Que a ese respecto, es indispensable que para el más adecuado abastecimiento de la población, deba asegurarse que el mismo se realice a través de los establecimientos comerciales más eficientes, lo cual, al propio tiempo coadyuva a la reducción de los precios de venta al consumidor; Que la intensa gravitación que tienen los hechos expuestos en las condiciones de vida de toda la población, hace aconsejable que las normas a dictar rijan en todo el territorio de la República; Que, sin embargo, este Poder Ejecutivo, respetuoso de las autonomías provinciales, prefiere disponer directamente el nuevo régimen sólo para la Capital Federal y los Territorios y Gobernaciones Nacionales, invitando al mismo tiempo a los señores Gobernadores de las Provincias a dictar en el orden local medidas análogas, en los casos que estimen que en sus respectivas jurisdicciones ocurran las circunstancias que fundamentan el presente decreto; Por ello, atento lo aconsejado por el Consejo Económico Nacional y en uso de las facultades otorgadas por la Ley número 12.830.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A partir de la fecha de publicación del presente decreto, las actividades comerciales que se ejerzan en la Capital Federal y en los Territorios y Gobernaciones Nacionales quedan sujetas al régimen instituído por este decreto sobre licencias previas a la iniciación de tales actividades.

Art 2º — Las personas de cualquier naturaleza jurídica que en lo sucesivo deseen dedicarse al ejercicio del comercio por cuenta propia, no podrán hacerlo sin contar previamente con la correspondiente licencia otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación.

Igual exigencia se dispone para los propietarios de las explotaciones comerciales existentes, que en el futuro deseen ampliar sus establecimientos y|o instalar nuevas agencias o sucursales o trasladarlos.

Art. 3º — El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación otorgará la licencia a que se refiere el artículo anterior únicamente cuando se satisfagan los requisitos que el mismo establezca, teniendo en cuenta la necesidad a que responda su eficiencia y los propósitos perseguidos conforme a los considerandos del presente decreto.

Art. 4º — Las personas de cualquier naturaleza que a la publicación del presente decreto ejercen por cuenta propia el comercio de ventas de mercaderías de cualquier clase o de materias primas, quedan autorizadas para seguir actuando. El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, en el ejercicio de las facultades delegadas al mismo por los Decretos números 16.024|50 y 12.182|51, condicionará el otorgamiento de la licencia respectiva a tales personas al cumplimiento de los requisitos indicados en el artículo anterior.

Art. 5º — El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación organizará el Registro Nacional de Licencias Comerciales. Una vez que ese Registro se encuentre en funcionamiento y con respecto a los ramos comerciales que se vayan comprendiendo en él, comenzarán a regir las normas sobre requisitos que deberán satisfacerse en materia de inscripción en los Registros Públicos de Comercio, otorgamiento de escrituras públicas sobre contratos de sociedades, inscripción de éstas, trámites en las dependencias públicas, régimen de comercialización y otros que conforme a este decreto disponga el citado Departamento de Estado, para asegurar su estricto cumplimiento.

Art. 6º — El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación podrá convenir con los señores Gobernadores de los Territorios y de las Gobernaciones Nacionales; para sus respectivas jurisdicciones, que las autoridades locales tomen a su cargo las tareas inherentes a este decreto.

Invítase a los señores Gobernadores de las Provincias a disponer en sus respectivas jurisdicciones medidas análogas a las de este decreto, en los casos que estimen que en aquéllas ocurran las circunstancias que lo fundamentan. En tal caso, la aplicación de las disposiciones que se dicten será coordinada con intervención del Consejo Federal Coordinador del Abastecimiento, dependiente del citado Departamento de Estado.

Art. 7º — El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación dictará las disposiciones reglamentarias del presente decreto. Si aquéllas comprendieran materias de competencia de otros Departamentos de Estado, las resoluciones serán conjuntas con los titulares de éstos.

Art. 8º — Los infractores a las disposiciones legales o reglamentarias vinculadas con las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906, son pasibles de la sanción de suspensión temporaria o cancelación definitiva de la licencia comercial de que son titulares, medida que será aplicada a requerimiento de la autoridad competente.

Art. 9º — Las infracciones al presente decreto serán castigadas conforme a las disposiciones de las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado integrantes del Consejo Económico Nacional y por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — José C. Barro. — Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — Roberto A. Ares. — Angel G. Borlenghi.

RENUNCIA EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES

DEC. Nº 6.052 - Bs. As., 26|3|52

VISTO el Expediente número 80.636|52 del Registro del Ministerio de Transportes de la Nación; y Atento a lo propuesto por el Señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Director del Ministerio de Transportes de la Nación Doctor Osvaldo Alberto Garimaldi (Cl. 1910, D. M. 33, Mat. 2.164.587, Céd Id. 868.216, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y vuelva al Ministerio de Transportes de la Nación a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi.

DICTANSE NORMAS PARA INDUSTRIALES CONFECCIONISTAS SUJETOS AL REGIMEN DEL DECRETO Nº 32.506|47

RESOLUCION Nº 88 Buenos Aires, 24 de marzo de 1952

VISTO la Resolución Ministerial Nº 185 del 4 de febrero ppdo., y las facultades otorgadas por el Decreto Nº 12.182 del 26 de junio de 1951,

El Director Nacional de Abastecimiento, Dispone:

1º — Los industriales confeccionistas sujetos al régimen del Decreto número 32.506|47 y concordantes, que utilicen en su elaboración artículos comprendidos en las Leyes 12.830, 12.983 y 13.906 y que no tengan como proveedor directo a fabricantes de los mismos, deberán declararlo ante esta Dirección Nacional, especificando el o los renglones de que se trate, nombre y domicilio del o de los fabricantes y cantidad necesaria para su normal desenvolvimiento mensual, así como también las cantidades de dichos artículos comprados durante el año 1951 en otras fuentes de abastecimiento.

2º — Tal declaración tendrá carácter de jurada y su presentación consignando datos inexactos o falsos será penada conforme a las prescripciones de las Leyes 12.830, 12.983 y 13.906.

3º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de Provincias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento. — Cumplido, archívese.

Víctor A. Ciccarelli

TARIFAS APROBADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO A DOMICILIO LEY 12.713

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5|3
AVELLANEDA

PLANCHADO, OJALADO Y BOTONES

DISPOSICIONES GENERALES

Para la identificación de las prendas, éstas se clasificarán en tres categorías.

Primera Categoría: Seda natural, telas de hilo, lana pura, lana con seda.

Segunda Categoría: Seda mezcla, rayón, mezcla de rayón, lana mezcla con rayón, y mezcla de lino y algodón.

Tercera Categoría: Telas de algodón en general y lana mezcla con algodón.

Las telas no especificadas en la actual clasificación, al tener conocimiento la Comisión de Salarios, serán incluídas por ésta en la categoría que corresponda.

En las prendas para niños se hará un descuento del 20 % sobre los precios fijados, en las siguientes medidas:

Camisas, hasta el 34;
Calzoncillos, sacos y pantalones, hasta 18 años;
Sacos y pantalones, talles hasta el 42;
Calzoncillos, talles hasta el 40.

PLANCHADO

	Categoría 1ª (doc. de prendas) m$n.	2ª m$n.	3ª m$n.
1—Camisa cuello fijo, aplastado	9,55	6,99	5,22
2—Camisa cuello fijo, alto ..	10,23	8,69	6,99
3—Camisa de tirilla	10,74	8,69	8,18
4—Camisa cuello fijo, con entretela al costado adherida	10,74	8,69	8,18
5—Camisa cuello fijo, con entretela resinosa adherida ..	10,74	8,69	8,18
6—Camisa cuello fijo, con entretela resinosa sin adherir	11,94	11,92	10,23
7—Camisa cuello fijo, alto, almidonado, tira y clapa (cuello duro)	12,63	11,59	10,98
8—Camisa de media manga, cuello fijo aplastado	8,02	5,96	4,77
9—Camisa de media manga, cuello fijo, alto	8,69	7,57	5,96
10—Camisa de etiqueta	54,57	51,16	39,62
11—Pecheras sueltas, planchadas a duro	23,87	22,16	20,47
12—Camisón, con o sin cuello (aplastado)	9,88	7,32	5,96
13—Camisón con cuello fijo, planchado alto	10,57	9,03	7,32
14—Sacos pijamas	7,67	6,13	4,61
15—Ambo pijama	10,23	8,69	6,99
16—Calzoncillo corto, con o sin tablón	5,11	4,10	2,72
17—Calzoncillo largo, con o sin tablón	5,81	4,77	3,42
18—Camisetas	4,42	3,42	2,04
19—Cuellos blandos, sin coser botones	1,71	1,36	0,85
20—Cuellos duros	4,42	4,27	4,10

ADICIONALES

A) Por llevar charreteras	1,02	0,83	0,63
B) Más de una etiqueta por prenda, docena	0,21	0,21	0,21

BOTONES

75—Botones cosidos a máquina, en vistas y cuellos ...	0,28	0,22	0,21
76—Botones cosidos a máquina, en camisas armadas ..	0,35	0,31	0,28
77—Botones cosidos a máquina, en calzoncillos, pantalones, pijamas, camisetas y sacos pijamas	0,28	0,22	0,21

OJALADO

50—Ojal tupido, recto en vistas, docena	0,43	0,34	0,28
51—Ojal tupido, recto en camisas armadas	0,60	0,50	0,43
52—Ojal tupido recto en camisetas, pantalones, pijamas y calzoncillos	0,50	0,43	0,34
53—Ojal tupido recto, en saco pijama	0,62	0,55	0,45
54—Ojal redondo	0,60	0,60	0,60

ADICIONALES

A) Hechos con sedalina, con un recargo de	0,07	0,07	0,07
B) Hechos con seda, con un recargo de	0,20	0,20	0,20

Nota: Establécese el salario hora de $ 3,00.

Aprobada en la sesión del día 22 de enero de 1952, de la Quinta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio - Ley 12.713. — Juan Federico, Presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la industria del vestido a domicilio, en su sesión del día 27 de febrero de 1952. — Alberto Canestri, Presidente. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6|3
AVELLANEDA

CORPIÑOS

DISPOSICIONES GENERALES

1—Los precios establecidos para la presente tarifa son por metro de costura, debiendo tomarse todas las costuras dentro de la clasificación descripta.

2—Los precios a pagarse por costura en cada modelo, se tomará como base las siguientes medidas:

Corpiños angostos, cintura 80 cm.
Corpiños semi largos y largos, cintura 90 cm.

3—En el precio está comprendido la colocación de los breteles, cuando vayan unidos al corpiño o se den armados para su colocación. Cuando los breteles sean desmontables o corredizos se pagará como adicional.

4—Los corpiños patentados deben presentarse los modelos a la Comisión de Salarios para que les sea fijado la tarifa que les corresponda.

5—En todo corpiño de confección complicada debe calcularse como mínimo que la obrera gane $ 3,00 la hora.

6—Los corpiños deben entregarse todas sus partes cortadas y a la medida correspondiente.

7—Cuando la costurera tenga que cortar alguna de las partes, la tarifa tendrá un aumento de 50 % y cuando le den tela para cortarlo totalmente el 100 %.

PRECIO DEL METRO DE COSTURA A MAQUINA

En telas de algodón ordinarias:

8—Batista, bramante, granité, uso doméstico .... $ 0,13

En telas de algodón, calidad superior:

9—Batista fina o semi hilo, poplin, algodón con seda tipo ratier, coutiles y otros .. „ 0,17

En telas de algodón y seda rayón:

10—Rasos, malla y sedas fantasías o lisas „ 0,17

Las mismas telas combinadas:

11—Con encaje o tul .... „ 0,21

12—Cuando sean todo en encaje o tul .... „ 0,23

Corpiños doble tapa: Todo corpiño "doble tapa" estén o no patentados tendrán un aumento del 50 % sobre los precios de costura en todas las categorías.

"Todo corpiño "doble tapa" que se dé a confeccionar completo o fraccionado tendrá el 50 % de recargo en todas sus partes.

ADICIONALES

A Breteles desmontables o corredizos, doc. de pares .... $ 1,21

B Botones para coser, la doc. .... „ 0,23

C Presillas y ojales sencillos a mano, cada uno .... „ 0,07

D Plancha: Corpiños angostos, la docena „ 0,60

E Plancha: Corpiños semi largos, la docena .... „ 0,79

F Plancha: Corpiños largos la docena ... „ 1,00

Establécese el salario hora de $ 3,—.

1—Preparar y colocar arcos con pasadores de elásticos o tela en los bustos, cada corpiño .... $ 0,44

2—Colocar elástico de una sola pieza ancho hasta 4½, para unir bustos, cada corpiño .... „ 0,17

3—Empalmar el elástico en breteles a mano, el par .... „ 0,13

4—Empalmar el elástico en breteles a máquina, el par .... „ 0,07

5—Pasar ballenas cortadas, docena de pares „ 0,21

6—Pasar elástico de cinta o género en los ganchos de atrás, docena de pares .... „ 0,27

7—Atraques a mano de los ganchos, docenas de pares .... „ 0,79

8—Colocar refuerzo en elástico para sujetar presillas de elástico o tela, cada refuerzo „ 0,08

ADICIONALES PARA CORPIÑOS RECAMIER

1—Costura acordonada con refuerzo de tela, hasta tres cordones por bombé .... $ 0,44

2—Terminación con cinta en el bombé, para aplicar espalda .... „ 0,08

3—Colocar cinta para terminación del acordonado en arco, con hasta dos cintas elásticas para unir bustor y cierre final „ 0,49

4—Colocar arcos sin forrar .... „ 0,10

5—Costura acordonada recta o curva, el metro .... „ 0,17

Nota: Esta tarifa es complementaria de la tarifa Nº 6|3 para costura de corpiños en vigencia desde el 3 de diciembre de 1945.

Aprobada en la sesión del día 23 de enero de 1952, de la Sexta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio - Ley 12.713. — Juan Federico, presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la industria del vestido a domicilio, en su sesión del 27 de febrero de 1952. — Alberto Canestri, presidente. — Ramón Alcalde, secretario patronal. — Alfonso V. Martín, secretario obrero.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6|5
AVELLANEDA

BORDADO A MANO Y MAQUINA PARA BLANCO, LENCERIA Y AFINES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS Y BEBES EN GENERAL

DISPOSICIONES GENERALES

Excluídos los renglones tarifados en la tarifa de Armado de Lencería Nº 6|1, todos los trabajos para blanco, Lencería y Afines para señoras, señoritas, niñas y bebés en general, deberán abonarse de acuerdo al tiempo empleado en la ejecución del "Modelo", según los salarios fijados para cada especialidad

1 — Todo dador que da bordado a domicilio deberá, al realizar cada modelo nuevo, certificar con la firma de la operaria que efectúe el original en máquina a pedal o a mano, el tiempo real empleado con las indicaciones pertinentes a calidad, categoría y toda indicación que se estime de valor aclaratorio para asegurar y garantir su exactitud.

2 — A tal efecto se llevará un registro de fichas en orden numérico rúbricas por la autoridad de aplicación, donde conste el modelo con su número de artículo y copia del dibujo, características generales, tela empleada, categoría y todo detalle que se estime necesario para mejor entendimiento de las partes.

3 — En caso de disconformidad por parte de las bordadoras que estimen no ser exacto el tiempo fijado en el modelo original, éstas formularán el reclamo ante la autoridad de aplicación, la que resolverá en definitiva, pudiendo ordenar la repetición de la prueba en las mismas condiciones a las practicadas originariamente, bajo su fiscalización. El dictamen que resulte será obligatorio para el patrono y todas las obreras a quienes se les encomiende dicho trabajo.

CATEGORIA UNICA

Toda clase de telas.

SALARIOS

A MANO	A MAQUINA
$ 3.45	$ 3.30

NOTAS

A — Todo hilo, agujas y cualquier otro material empleado en bordado, deberá ser provisto por el dador a precio de costo.

B — Los obreros a domicilio no están obligados a efectuar más trabajo del anotado en la boleta de encargo y en la libreta de trabajo.

C — Los dadores de trabajo no son responsables por trabajos efectuados y no pedidos en la libreta de encargo y libreta de trabajo, en las que deberá constar el detalle completo del encargo.

D — Las tarifas fijadas corresponden a encargos de prendas preparadas y dibujadas, pudiendo entregarse sin preparado y sin dibujo con un recargo del 10 % sobre el precio del bordado.

Aprobada en la sesión del día 9 de abril de 1951, de la Sexta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio - Ley 12.713. — Germán Martín Irigoyen, Presidente. — F. Armando Tamagno, Secretario.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la industria del vestido a domicilio, en su sesión del 24 de abril de 1951. — Alberto Canestri, Presidente. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6|6
AVELLANEDA

LIGAS

Renglón básico:

1.—Liga forrada con puntilla, el par .... $ 0.90
2.—Liga forrada con vivo, el par .... „ 0.79
3.—Liga forrada simple, el par .... „ 0.55

ADICIONALES

4.—Hacer y colocar flor con moñito .... $ 0.48
5.—Hacer y colocar flor y roseta, el par .... „ 0.52
6.—Hacer y colocar doble flor unidas y moñito, el par .... „ 0.69
7.—Por cada costura más, el par .... „ 0.17

Establécese el salario hora de $ 3.—.

Aprobada en la sesión del 23 de enero de 1952, de la Sexta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio - Ley 12.713. — Juan Federico, Presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la industria del vestido a domicilio, en su sesión del 27 de febrero de 1952. — Alberto Canestri, Presidente. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

Se Refuerza el Plan Integral de Trabajos Públicos Correspondiente al Año 1951

DECRETO Nº 27.190 Buenos Aires, 29 de diciembre de 1951.

VISTO el Decreto Nº 16.826/51, por el que se refuerza el Plan Integral de Trabajos Públicos de 1951 en m$n. 100 millones, con destino a la nacionalización de redes privadas de servicios telefónicos y atento la necesidad de incrementar en medida correlativa el Anexo 25 - Trabajos Públicos - Obras Civiles, del Presupuesto General, conforme con el artículo 14 de la Ley 12.961 de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Increméntase en la suma de cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000), y en la forma que indica la planilla adjunta, que forma parte integrante del presente decreto, el Anexo 25 - Trabajos Públicos - Obras Civiles, Capítulo I - Administración Central, B. Recursos Independientes de Rentas Generales, 1 - Con el Producido de la Negociación de Títulos, del Presupuesto General de la Nación para 1951, aprobado por la Ley número 13.922.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón A. Cereijo

ANEXO 25 — TRABAJOS PUBLICOS — OBRAS CIVILES

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales

1 — Con el producido de la negociación de títulos

INCISO 1º

Part.	CONCEPTO	Crédito anual m$n.
	Item 3 — Ministerio de Comunicaciones	
3	Adquisición de redes privadas telefónicas - artículos 14º y 15º de la Ley 13.215	+ 100.000.000
	Total Item 3	+ 100.000.000
	Total Inciso 1º	+ 100.000.000
	Total Anexo 25-I-B-1	+ 100.000.000

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 15 de abril del corriente año, a las **15,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1952, del siguiente empréstito:**

C.A.I. 3 % 1945|55 .. v$n. 13.030.000

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.31|3-Nº 1.826 - v.14|4|52

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 516|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de un sistema de alarmas" en el subsuelo del edificio de la sede central de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo Nº 65, Capital Federal.

Apertura de propuestas: 7 de mayo de 1952 a las 12 hs., en el Departamento Construcciones e instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3r. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 8.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas. Monto del presupuesto oficial: m$n. 15.674. — Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e instalaciones.

e.8|4-Nº L-1.949-v.15|4|52

Ministerio de Aeronáutica

INSTITUTO AEROTECNICO (CORDOBA)

Llámase a licitaciones públicas, para la provisión de los elementos y materiales que se indican:

Lic. Púb. Nº 8|52. Apertura: 28 de abril de 1952, 14 horas. Alambres de cobre y aluminio. (Precio del ejemplar m$n. 2.—).

Lic. Púb. Nº 9|52. Apertura: 29 de abril de 1952, 14 horas. Grasas y aceites lubricantes. (Precio del ejemplar m$n. 4.—).

Los pliegos de condiciones y especificaciones, deben solicitarse en el Instituto Aerotécnico (Córdoba) o en su oficina, Las Heras 1979 (Buenos Aires). — Jefe Departamento Adquisiciones.

e.8|4-Nº L-1.945-v.22|4|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 399|52

Llámase a licitación pública para la provisión de un libro mayor y carpetas para archivo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de abril de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|4-Nº L-1.944 v.22|4|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de: material eléctrico destinado a la Agencia Saavedra. La apertura se realizará el 24 de abril de 1952 a las quince horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 715.

e.8|4-Nº L.1.933-v.22|4|52

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para adquirir 1.250 m2. de madera de cedro paraguayo en vigas aserradas a varias medidas. La apertura se realizará el 22 de abril de 1952 a las 16,30 en la Gerencia de Administración. Pliego de condiciones, en la División Compras y Talleres, Tucumán Nº 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas.

e.8|4-Nº L.1.940-v.22|4|52

Llámase a licitación pública para adquirir 200 resmas de papel blanco alisado 74 x 110 de 40 kilos. La apertura se realizará el 21 de abril de 1952 a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración. Pliego de condiciones, en la División Compras y Talleres, Tucumán Nº 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas.

e.8|4-Nº L.1.941-v.22|4|52

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de maderas para embalaje, pesos 75.000. Presentación propuestas: 25 de abril, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Cap.

e.8|4-Nº L.1.932-v.22|4|52

Licitación pública para el transporte y descarga de ripio arcilloso, tramo Puerto Evita (ex Constanza) Concepción del Uruguay, $ 2.089.300. Presentación propuestas: 5 de mayo, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.

e.8|4-Nº L.1.934-v.29|4|52

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES SOLIDOS Y MINERALES E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública número YPP 3|52: "Concesión de la provisión de carne al Yacimiento Presidente Perón; Apertura: 25 de abril de 1952 a las 16 horas, en la Administración del Yacimiento y en su Delegación (Gobernador Moyano Nº 801 - Río Gallegos). Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en las mismas. — El Administrador General.

e.8|4-Nº L.1.942-v.22|4|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E.N.D.E.

Llámase a licitación pública día 24 de Abril de 1952, provisión de: L|P. 75|52: 3º llamado: 13 hs. Block para prueba de instrumentos y manijas para los mismos. L|P. 76|52: 13,15 hs. Material sanitario. L|P. 78|52: 13,30 hs. Camisas de cilindro para motor Diesel Gral. Botors. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.8|4-Nº L.1.943-v.22|4|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

Departamento Importación de Productos

Comunícase que la Licitación Pública CPE.47 con fecha de apertura para el 15 de abril próximo, a las 12,30 horas, ha sido ampliada a 12 cargamentos de fueloil, con un total de 186.000 toneladas métricas. Licitaciones, Abril 3 de 1952; Hugo Corrales Ballvé.

e.8|4-Nº L-1.946-v.15|4|52

Divisional Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 19 de abril de 1952, a las 10 horas, con el objeto de contratar el transporte en camiones, de productos livianos y pesados en tambores y a granel entre Planta de Almacenaje de Córdoba y localidades circunvecinas.

Informes, pliegos de condiciones y presentación de propuestas, en Avenida General Paz 351, primer piso, días hábiles de 7 a 13 horas. — Licitaciones, abril 3 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.8|4-Nº L-1.947-v.15|4|52

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

MATERIALES DE REZAGO

Llámase a Licitación Pública número 15.537|52 para la 7ª venta de materiales de rezago depositados en distintos lugares de la empresa, la que incluye: aceros, hierros, llantas de tranvías, hojas de elásticos, etc.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados o retirados sin cargo en la Dirección de Suministros, Bmé. Mitre 3345, Capital Federal.

Apertura de propuestas: 8 de abril de 1952, a las 17 horas.

$ 16.— e.8|4-Nº L-14.496-v.8|4|52

Llámase a Licitación Pública 10.382|52 para la provisión de acero cromo níquel. Apertura: 15 de abril de 1952, a las 13 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

$ 40.— e.8|4-Nº L-14.490-v.15|4|52

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Expte. Nº 292|52

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de 1952 a las 17 horas, para la impresión del apéndice del tomo 5 de los Anales del Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General — Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza. — Prof. Roberto A. Villalba - Prosecretario.

e.8|4-Nº L-1.950-v.22|4|52

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Nros. 19-P|52, 20-P|52 y 18-P|52

Nº 19-P|52: Día 24|4|52, a las 9.30. Por provisión de insecticidas y desinfectantes.

Nº 20 P|52: Día 24|4|52, a las 10.30. Por provisión de papel para embalar y envases de cartón.

Nº 18-P|52: Día 24|4|52, a las 15. Por provisión de flejes de hierro para sunchar cajones, precintos para encomiendas, chapas y planchuelas de hierro.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.8|4-Nº L-1.948-v.22|4|52

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 143

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Afiches para Oficina Propaganda". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 22 de abril de 1952, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, abril 8 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|4-Nº L.1.935-v.22|4|52

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el 24 de abril de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de confección de uniformes, sobretodos, guardapolvos, over-all, capas impermeables, zapatos, camisas azules, corbatas, guantes, sacos y pantalones para mozos, ambos y zapatos de goma para lluvia, elementos destinados al personal de servicio de este Ministerio. El acto tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y

condiciones. — El Director General de Administración.

e.4|4-Nº L-1.911-v.18|4|52

Ministerio de Defensa Nacional

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril de 1952, a las 15 horas, por la provisión de una guillotina para papeles y una perforadora para trabajos gráficos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Oficina de Adquisiciones, Tucumán 1110, 4º piso, de 11 a 17 horas. — El Gerente General.

e.7|4-Nº L 1.918-v.21|4|52

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 106|52, para el día 22 de abril de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de envases de acero, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General. e.3|4-Nº L-1.868-v.17|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 109|52, para el día 22 de abril de 1952, a las 10,30 horas, por la revisión y completamiento de chassis de camiones, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General. e.3|4 Nº L-1.872-v.17|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 108|52, para el día 22 de abril de 1952, a las 10,20 horas, para la provisión de tubos, caños y accesorios, válvulas y grifos, repuestos y accesorios para hornos, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|4-Nº L-1.873 v.17|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 107|52, para el día 18 de abril de 1952, a las 10,20 horas, para la construcción y montaje de tanques, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General. e.3|4-Nº L-1.874-v.15|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 103|52, para el día 22 de abril de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de aceros, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General. e.3|4-Nº L-1.875 v.17|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 104|52, para el día 22 de abril de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de artículos de ferretería, artículos de electricidad, correas, con destino al Grupo Minero Industrial del Azufre.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|4-Nº L-1.876-v.17|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 105|52, para el día 22 de abril de 1952, a las 10 horas, para la provisión de celdas de flotación, con destino al Grupo Minero Industrial del Azufre.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|4-Nº L-1.877-v.17|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 102|52, para el día 22 de abril de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de aceros, fleje doble decapado, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|4-Nº L-1.878-v.17|4|52

Cabildo 65 — T. E. 76-3630

Llámase a Licitación Pública Nº 1.012|52, para el día 17 de abril de 1952, a las 11 horas, para la venta de: hierro en chapas, redondo y flejes, varias medidas y recortes de planchuelas. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles, de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.4|4-Nº L-1.896-v.16|4|52

División Compras
Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 97/52, para el día 18 de abril de 1952 a las 9,30 horas, para la provisión de: productos químicos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.833-v.15|4|52

Llámase a Licitación Pública número 100/52, para el día 18 de abril de 1952 a las 10 horas, para la provisión de: Ferrocromo en piedra, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|4-N L-1.835-v.15|4|52

Llámase a Licitación Pública número 101/52, para el día 18 de abril de 1952 a las 10,10 horas, para la provisión de: Maquinarias (agujereadora, torno, afiladora, morsa, máquina combinada p/carpintería, sierra, etc.), con destino al Grupo Minero Industrial del Azufre.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.836-v.15|4|52

Llámase a Licitación Pública número 98/52, para el día 18 de abril de 1952 a las 9,40 horas, para la provisión de: Escobillones para fusil y pistola, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.837-v.15|4|52

Llámase a Licitación Pública número 99/52, para el día 18 de abril de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: Oxígeno, acetileno, amoníaco, anhidrido sulforoso, cloro freon, etc., con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.838-v.15|4|52

Departamento
Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 518,52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de escaleras metálicas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 6 de mayo de 1952, a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 2.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía, m$n. 338.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. — Firmado: Héctor O. Lamonega, Coronel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.26|3-Nº L.-1.542-v.8|4|52

Ministerio de Ejército

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Revista del Suboficial

Llámase a licitación pública para la impresión de aproximadamente 22.000 ejemplares mensuales de la Revista del Suboficial y un tiraje de 22.000 libros, durante el segundo semestre del año 1952. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de abril de 1952, a las nueve horas en la Escuela del Cuerpo Profesional Auxiliar "General Lemos" (Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires), donde se encuentra la sede de la mencionada revista. Por pliegos de condiciones e informes, concurrir a la dirección antes mencionada, todos los días hábiles, de 7.30 a 13 horas. — Carlos H. Ferrari Thompson, Capitán (R. Act.), Director de la Revista del Suboficial.

e.4|4-Nº L-1.887-v.24|4|52

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación pública Nº 13 52 para el día 21 de abril de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de 1 torno para rectificar moldes cilíndricos. Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7.30 a 12.30 horas. Buenos Aires, 4 de abril de 1952. — Jefe de la División Administrativa.

e.4|4-Nº L-1.894-v.18|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 12|52, para el día 21 de abril de 1952 a las 11 horas, para la adquisición de pernos para máquinas cabeza y tuerca exagonales, varias medidas. Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7.30 a 12.30 horas. Buenos Aires, 4 de abril de 1952. — Jefe de la División Administrativa.

e.4|4-Nº L-1.895-v.18|4|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de material de embalajes y envases. Apertura de propuestas el día 23 del mes de abril próximo, a las 12,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. Pliegos e informes, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.28|3-Nº L-1.588-v.18|4|52

ARSENAL "ANGEL MONASTERIO"

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas, motores y herramientas, la apertura de propuestas se efectuará en el Arsenal "Angel Monasterio" el día 21 de abril de 1952 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Arsenal Angel Monasterio, Pigüé, Pcia. Bs. Aires, F. C. N. G. R., T. E. 162.

e.3|4-Nº L.1.879-v.17|4|52

GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a licitación pública para contratar la explotación de la Cantera de Piedra de Camarones, la apertura de las propuestas, se efectuará en la Secretaría de Hacienda de esta Gobernación Militar (División Adquisiciones) Rivadavia 360 - Comodoro Rivadavia, el día 18 de abril de 1952, a las 17 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a esta Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones) Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia o en la Oficina de Enlace de la Gobernación Militar, Ingeniero Huergo 251, planta baja, Buenos Aires.

e.27|3-Nº L.1.560 v.9|4|52

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación pública. Disposición número 122|952. Apertura 2 de mayo de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de coti. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones. Buenos Aires. e.7|4 Nº L-1.920-v.28|4|52

Licitación pública. Disposición número 101|952. Apertura 24 de abril de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de cueros varios. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones. Buenos Aires. e.7|4 Nº L-1.921-v.21|4|52

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública. Disposición Nº 158|952. Apertura: 23 de abril de 1952. a las 10.30 horas, para la adquisición de botones varios. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires.

e.4|4-Nº L-1.888-v.18|4|52

Licitación Pública. Disposición número 144|952. Apertura: 17 de abril de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de tintas varias. Informes y pliegos Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires.

e.31|3-Nº L-1.817-v.14|4|52

Disposición Nº 136|952

Apertura: 15 de abril de 1952 a las 11.00 horas. Adquisición de: Libretas de enrolamiento (originales y duplicados). Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires.

e.27|3 Nº L.1.564-v.9|4|52

Disposición Nº 125|952

Apertura: 15 de abril de 1952 a las 10.30 horas para la adquisición de hilos varios. Informes y pliegos Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires.

e.27|3-Nº L.1.562 v.9|4|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52 para la provisión de hierro redondo de 11 y 19 mm.; alambre liso galvanizado de 3 mm.; tirafondos y tornillos. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 16 de abril de 1952, a las 9,40 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.28|3-Nº L-1.585-v.10|4|52

Licitación Pública - Disposición número 139|952. Apertura: 9 de abril de 1952, a las 11 horas. Adquisición de: cordones varios. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso - División Adquisiciones, Buenos Aires. — Francisco B. Lazzari, Coronel de Intendencia, Jefe Departamento Administrativo.

e.26|3-Nº L.-1.532-v.8|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 7|52 para la provisión de clavos para herraduras Nros. 5 al 10. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 23 de abril de 1952, a las 9,10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.28|3-Nº L 1.586-v.18|4|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 9|52 para la provisión de elementos de te-

bartería, accesorios para mochila andina y de llanura (correas de grupa, bolsitas porta estaca, cinturones, viento de cuerda, etc.) para equipos varios (cartera porta pliego, estuches, correas, porta zapapico y pala, etc.), la apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 23 de abril de 1952 a las 9,30 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) Pozos 1807, Capital.

e.3|4-Nº L.1.880-v.17|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10|52 para la provisión de elementos para equipos radioeléctricos (sintonización varios tipos, bobinas, micrófonos, auriculares, parlantes, autotransformadores, etc.), la apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 23 de abril de 1952 a las 9,45 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.3|4-Nº L.1.881-v.17|4|52

ESCUELA DE ARTILLERIA

Llámase a licitación pública para la adjudicación de concesión de la cantina durante los años 1952-1954. — La apertura de las propuestas se realizará en el local de la Escuela de Artillería, Camino a la Calera Km. 9 ½ el día 9 de Abril de 1952 a las 10 horas.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la misma, o por correspondencia a Casilla de Correo 37, Córdoba.

e.3| Nº L. 884-v.9|4|52

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública 16 de abril próximo, a 12,30 horas, ejecución obra "Conducto y Bombeo de Fuel-Oil", en la Base Aeronaval de Punta Indio. Presupuesto oficial: $ 113.980.— m|n. Pliegos y consultas: Dirección General del Material Naval (Departamento de Construcciones Terrestres), Avda. Eduardo Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata. Entrega de propuestas: Dirección General del Material Naval y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.4|4-Nº L-1.899-v.14|4|52

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES ESCUELA DE MECANICA DE AERONAUTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|52, para el día 16 de abril de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de elementos de estudios y artículos de escritorios para las dependencias de este Instituto. Por datos, informes o pliegos de condiciones, dirigirse por carta a: Comandante de la División Contaduría de la Escuela de Mecánica de Aeronáutica, Guarnición Aérea Córdoba, o personalmente de 7.30 a 13 horas en la División Contaduría de la misma, Camino a San Roque Km. 5 1|2.

e.1º|4-Nº L-1.865.v.15|4|52

DIRECCION GRAL. DEL MATERIAL
Taller Regional Quilmes

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril, para la provisión de víveres al Taller Regional Quilmes, según detalle: L.P. 7|52: Carne y sucedáneos, 11,30 horas. Los pliegos de condiciones especiales y generales deberán ser retirados en el Servicio Administrativo del Taller Regional Quilmes, Avenida Otamendi s|n., Quilmes, F.C.N. G.R., de 8 a 14 horas.

e.4|4-Nº L-1.910 v.10|4|52

DIRECCION GENERAL DE AYUDA SOCIAL
Hotel Colonia Ascochinga

Llámase a Licitación Pública Nº 1|52, para el arreglo de dos cocinas a leña tipo central, existentes en el Hotel Colonia Ascochinga, que se realizará en el asiento del mismo, localidad de Ascochinga, Provincia de Córdoba, el día 18 de abril de 1952, a las 10 horas. Pliego de condiciones e informes, en la Sección Adquisiciones del Hotel Colonia Ascochinga.

e.1º|4 Nº L-1.860 v.15|4|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 16 de abril de 1952, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan: Licitación Pública Nº 63|952, a las 9 horas, leña. Licitación Pública Nº 64|952, a las 9.15 horas, lienzo. Que se realaizrán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.31|3-Nº L-1.813-v.14|4|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 51|52, para el día 16 de abril, a las 10 horas, para la adquisición de: Una carpa para oxígenoterapia. Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente de 7 a 13, 9 horas, en la calle Bolívar 1353, T.E. 33 9342, Buenos Aires.

e.28|3 Nº L-1.804-v.10|4|52

Ministerio de Economía

DEPARTAMENTO VENTA DE CARNE FRIGORIFICO NACIONAL

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Empresa del Instituto Ganadero Argentino

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 16 de abril de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: "Forrajes y cereales, para el 2º trimestre del año 1952", según pedido y pliego de condiciones agregado a la Carpeta Nº 1.248|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Avda. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas. Buenos Aires, marzo de 1952. — La Dirección.

e.4|4-Nº L-1.891-v.10|4|52

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 63-P., para la adquisición de correa y cinta de tela y goma, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal. — El acto de apertura de propuestas se realizará el día 9 de abril próximo, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1952. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.26|3-Nº L.-1.543-v.8|4|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 5.970|51)

Llámase a licitación pública para la: locación, mercado. — La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1952 a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|4-Nº L.1.885-v.9|4|52

(Expediente Nº 3.804|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de extinguidores contra incendio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1952, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|4 Nº L-1.922-v.21|4|52

(Expediente Nº 12.644|51)

Llámase a licitación pública para la provisión de un plato térmico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1952, a las 14.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|4-Nº L-1.923-v.14|4|52

(Expediente Nº 245|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de un aparato medidor de dureza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1952, a las 13,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|4-Nº L-1.924 v.21|4|52

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. 263.738|50

Llámase a licitación pública para la provisión de libros impresos, form. 339. La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de abril de 1952, a las 15 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la División Patrimonial, Rivadavia 1355, 5º piso, Capital. — Arístides J. M. Corti, Director General.

e.28|3-Nº L 1.805-v.10|4 52

Expte. 260.765|51

Llámase a licitación pública para la provisión durante el corriente año de baterías para automóviles. La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de abril de 1952, a las 14 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la División Patrimonial, Rivadavia 1355, 5º piso, Capital. — Arístides J. M. Corti, Director General.

e.28|3-Nº 1.807-v.10|4|52

Expediente Nº 1.764|52

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias y herramientas (perforadoras, amoladora etc.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1952 a las 12 30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|3-Nº L.1.578 v.9|4|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de un aparato ponepliego. — (Expediente Nº 3.823|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1952, a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|4-Nº L-1.866-v.16|4|52

Expediente Nº 2.042|52

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un galpón metálico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de abril de 1952 a las 11,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|3 Nº L.1.580-v.17|4|52

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de cobre electrolítico y residuos de fundición. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de abril de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|3-Nº L.-1.539-v.8|4|52

Expte. Nº 5.968|51

Llámase a licitación pública para la locación de un negocio en ramos generales en el Barrio de Viviendas Económicas "Villa Evita", Caseros. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1952, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|4 Nº L-1.905-v.10|4|52

Expte. Nº 16.487|51

Llámase a licitación pública para la provisión de cestos de tela bakelizada. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1952, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|4-Nº L-1.906 v.10|4|52

Expte. Nº 1.886|52

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas para máquinas de escribir. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1952, a las 14,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|4 Nº L-1.901-v.10|4|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para trabajos de perforación de un pozo en la reserva destinada a secadero en la colonia "Los Otoyanes", frente al mojón 47, en el Departamento Junín (Mendoza). La apertura se efectuará el 17 de abril de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración, Documentación (sin cargo), en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Cap. Fed., y en las sucursales San Juan, Mendoza y Rivadavia (Mendoza).

e.4|4-Nº L 1.898-v.10|4 52

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para adquirir 850 pares de zapatos para el personal de ordenanzas. Las propuestas serán abiertas el 16 de abril de 1952, a las 16.30, en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245. Pliego de condiciones, en Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12.30 a 16 horas.

e.31|3-Nº L-1.822-v.14|4|52

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.720 camisas blancas; 2.730 cuellos haciendo juego y 1.290 corbatas blancas de piqué, para el personal de ordenanzas. Las propuestas se abrirán el 17 de abril de 1952, a las 16.30, en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo Nº 245. Pliegos: en Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.

e.31|3-Nº L-1.827-v.14|4|52

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de tres millones (3.000.000) de folletos "Economía Familiar", con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la división Compras, calle Hipólito Yrigoyen número 1760, primer piso, cualquier día hábil de 11.15 a 19.15. Las propuestas serán abiertas ante el señor delegado contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el día 25 de abril, a las 14, en la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso.

e.31|3-Nº L-1.823v.14|4|52

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expte. Nº 6.042|52

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (quince), el día 21 de abril de 1952, a las 16 horas, para la provisión de ocho chasis con cabina, con capacidad de carga para 3 toneladas y dos para ½ a 1 tonelada. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 216. — Buenos Aires, marzo 26 de 1952. — Director de Administración.

e.26|3-Nº L-1.547-v.16|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 16, (dieciséis), Expte. Nº 6.589|52, el día 21 de abril de 1952, a las 17 y 30 horas, para la construcción de las instalaciones y muebles de la Proveeduría de Artículos Generales, que comprende, ebanistería, carpintería de taller, tapicería y afines. Pliego de condiciones y planos, m$n. 50, el juego, en esta Dirección General, San Martín 216, Buenos Aires, marzo 26 de 1952. — Director de Administración.

e.26|3-Nº L-1.566.v.16|4|52

Llámase a licitación pública para la provisión de material eléctrico destinado a la Agencia Palermo. La apertura se efectuará el 9 de abril de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en Compras y Suministros, Bmé. 326, 2º subsuelo, loc. 715.

e.26|3-Nº L-1.534 v.8|4|52

Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo de bombeo. La apertura se efectuará el 16 de abril de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos, en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Capital Federal y en las sucursales del Banco en Mendoza y San Juan.

e.26|3-Nº L-1.536-v.8|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 17, (diecisiete), Exp. Nº 5.152|52, el día 24 de abril de 1952, a las 16 horas, para la provisión de artefactos eléctricos. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 216, Buenos Aires, abril 7 de 1952. — Director de Administración.

e.7|4-Nº L-1.912.v.21|4|52

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de matrices p|fundir pistones, $ 43.000.

— Presentación propuestas: 18 de abril, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.3|4-Nº L.1.871-v.17|4|52

DIRECCION GENERAL

Licitación pública para la adquisición de 2 máquinas mezcladoras pulverizadoras, $ 130.000. Presentación propuestas: 9 de abril, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.26|3-Nº L-1.546-v.8|4|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte.: 5.553-LP-952

Transporte a granel de 600 toneladas de diesel oil. Pliego: Of. de Compras y Administración Casilda. Apert.: abril 17 de 1952, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.4|4-Nº L-1.892-v.18|4|52

DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública número 2.096, hasta 22 abril 1952, 16 horas, provisión: Cangilones p/dragas y tambor inferior y eje correspondiente al mismo.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego y planos, $ 9,00 m/n.

e.4|4-Nº L-1.903-v.18|4|52

Llámase Licitación Pública número 2.098, hasta 23 abril 1952, 16 horas, provisión: Martillos perforadores pesados y neumáticos ligeros.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m/n.

e.4|4-Nº L-1.904-v.18|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2.095 hasta 15 abril 1952, 16 horas, provisión: Alambre p/bobinar y resistencias; lámparas p/linternas y eléctricas; tela aceitada en rollos; cuadros de alimentación; tapones fusibles; artefactos incandescentes y llaves rotativas. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.31|3 Nº L-1.819-v.14|4|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de sillas, $ 28.100. Presentación propuestas: 24 de abril, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.7|4-Nº L-1.913-v.21|4|52

Licitación pública para la adquisición de guadañadoras de tracción a sangre, $ 200.000. Presentación propuestas: 22 de abril, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.7|4-Nº L-1.915 v.21|4|52

Licitación pública para la adquisición de volcadores para camiones y conversión de semiacoplados tanque en tanques acoplados, $ 1.350.000 — Presentación propuestas: 30 de abril, a las 12,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.7|4-Nº L.1.937-v.28|4|52

Licitación pública para la adquisición de materiales para reparación de muebles varios, $ 40.000. Presentación propuestas: 21 de abril, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.4|4-Nº L-1.890-v.18|4|52

Licitación pública para la adquisición de materiales para conservaciones varias, $ 21.000. Presentación propuestas: 16 de abril, a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.1º|4 Nº L-1.829 v.15|4|52

Licitación pública para la provisión e instalación de elementos para cocina con destino al edificio de Casa Central, pesos 324.000. Presentación propuestas: 25 de abril, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.31|3 Nº L-1.810-v.14|4|52

Licitación pública para la adquisición de repuestos para motores "International", $ 330.000. Presentación propuestas: 15 de abril, a las 11.30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.31|3 Nº L-1.811-v.14|4|52

Licitación pública para la adquisición de cables de acero para equipos y balsas, $ 190.000. Presentación propuestas: 16 de abril, a las 12,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.31|3-Nº L-1.812 v.14|4|52

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 416

Llámase a licitación hasta el día 29 de abril de 1952, a las 15 horas, para la construcción de una torre tanque de 150.000 litros de capacidad e instalaciones complementarias, para el servicio contra incendio en el edificio ocupado por la Dirección General de la Industria de la Madera "Talleres Tarditi", sito en la Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 354.882,32 m|n.

Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal. Precio de la documentación $ 30,— m/n.

Presentación de las propuestas: citada Sección, hasta el día y hora indicados.

e.4|4-Nº L-1.907-v.18|4|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expte. Nº 6.458|51

Licitación Pública Nº 752, hasta el 15|4|52, 15 hs. Provisión cable armado subterráneo, alimentación línea eléctrica Hotel Llao-Llao. Pliegos, Santa Fe 690, Ciudad. — Jefe Suministros.

e.26|3-Nº L-1.529-v.8|4|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 28

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril próximo, a las 14 horas, para la impresión de doce (12) números del Boletín "Producción y Fomento Agrícola", para el año 1952.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial (Oficina 127), sita en Paseo Colón número 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.7|4-Nº L 1.919-v.21|4|52

Licitación Pública Nº 26

Expte Nº 16.835|52

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 500.000 cartuchos o flechas incendiarias con 250.000 varillas desmontables, con destino al Depósito y Talleres Capital, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial—. Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina 127). Capital. — El Director General

e.27|3-Nº L-1.573-v.17|4|52

Licitación Nº 25

Expte. 154|52

Llámase a licitación pública para el día 15 de abril de 1952, a las 14 horas, para la provisión de 1 (una) cámara cinematográfica de 35 mm. con destino a la Dirección de Informaciones, dependiente de la Secretaría General. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina 127). Capital. — El Director General.

e.27|3-Nº L-1.572-v.9|4|52

Licitación Pública Nº 27

Expte. Nº 15.250|52 y agregados

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de abril próximo, a las 14,30 horas, para la provisión de tres mil novecientos ochenta (3.980) cajas de azúcar de 4.100 kilogramos cada una en paquetes de 3 panes, cuatrocientos setenta (470) cajas de azúcar de 4.500 kilogramos cada una aproximadamente (conteniendo 300 paquetes de 4 terrones), y doscientos (200) cajas de azúcar en pancitos sueltos, de 5 kilogramos cada una aproximadamente. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Avda. Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.27|3-Nº L-1.571-v.9|4|52

Licitación Pública Nº 182 (2º llamado)

Expte. Nº 16.487|52

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de abril de 1952, a las 15 horas, para la adquisición de productos químicos (sulfato de potasio, harina de huesos, sulfato de zinc, sulfato de manganeso y dolomita), con destino a la Estación Experimental de Bella Vista (Pvcia. de Corrientes), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina 127), Capital. — El Director General.

e.27|3-Nº L-1.570-v.9|4|52

Ministerio de Industria y Comercio

GAS DEL ESTADO

(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.965 para el día 17 de abril, a las 10 horas, para la venta de 5.000 cilindros para gas comprimido. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.7|4-Nº L-1.925 v.16|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1.964 para el día 19 de mayo, a las 10 hs., para la instalación y montaje de torres para enfriamiento de agua en la Superusina Eva Perón. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.7|4-Nº L-1.929 v.30|4|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 158.803|52

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para el día 15 de abril de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de uniformes, camisas, corbatas y zapatos. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — p.a Director General José Figueroa (h.), Director de Contabilidad.

e.27|3-Nº L-1.561-v.9|4|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

E. N. D. E.

Llámase a licitación pública día 16 de abril 1952, provisión de: L.P. 73|52, 13 hs.: Alambres y cables de acero. L.P. 74|52, 13,15 hs.: Electrodos para solda dura eléctrica y material de aporte para soldadura autógena. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.31|3-Nº L-1.825 v.14|4|52

Llámase a licitación pública, día 15 de abril de 1952, provisión de: L|P. 70|52 (2º llamado), 13 hs.: mechas para metales de acero. — L|P. 71|52. 13.15 hs.: arandelas de hº nº y de presión Grower. — L|P. 72|52. 13.30 hs.: hierros planchuelas. Retiro de pliegos en Lavalle 1556 de 13 a 16 horas.

e.26|3-Nº L-1.541-v.8|4|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E.N.D.E.

Licitaciones públicas

8|4|52. — Herramientas (2.608), a las 10 30 horas.

8|4|52. — Material aislante (2.626), a las 11 horas.

8|4|52. — Válvulas (2.627), a las 11,30 horas.

8|4|52. — Hierro perfil (2.635), a las 9 horas.

9|4|52. — Niveles y termostatos (2.530), a las 8,30 horas.

10|4|52. — Calderas (2.645), a las 8 horas.

12|4|52. — Formularios (2.542), a las 8 horas.

15|4|52. — Bombas reloj para surtidores Sam (2.578), a las 8 horas.

15|4|52. — Cable Subterráneo (2.667), a las 10,30 horas.

15|4|52. — Accesorios caños y juntas giratorias (2.669), a las 11 horas. — Licitaciones, marzo 27 de 1952. — Hugo Corrales Ballve.

e.2|4-Nº L-1.864-v.8|4|52

Administración Plaza Huincul

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública (Pliego 51), para la contratación de mano de obra para la construcción de 4 piletas recuperadoras de petróleo, en las baterías 1, 2, 3 y 6 del Campamento Y.P.F. Challacó, cuya apertura se efectuará el día 15 de abril próximo, a las 15 horas. Los pliegos, bases de condiciones y planos, respectivos, pueden ser consultados en el Yacimiento de Plaza Huincul (Neuquén - F.C.N.G.R.), pudiendo adquirirse los mismos al precio de $ m|n. 10,00. — Licitaciones, marzo 21 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.26|3-Nº L-1.544-v.8|4|52

Licitaciones Públicas

18|4|52. — Anhídrido sulfuroso (2579), a las 8 hs.

18|4|52. — Provisión estructura mecánica (2630), a las 8,30 hs.

18|4|52. — Carpas de lona impermeable (2641), a las 10 hs.

19|4|52. — Medicamentos y específicos (2581), a las 8 hs.

21|4|52. — Provisión y montaje 2 líneas eléctricas aéreas en Comodoro Rivadavia (2550), a las 8,30 hs.

21|4|52. — Tanques metálicos (2632), a las 10 hs.

21|4|52. — Reacondicionamiento de envases (2642), a las 11 hs.

22|4|52. — Productos químicos (2585) a las 8 hs.

22|4|52. — Rectificadora para probetas de goma (2647), a las 9,30 hs.

22|4|52. — Chapas de fibrocemento (2670), a las 9,30 hs.

22|4|52. — Cabriadas para galpones (2684), a las 10 hs.

23|4|52. — Tubos lisos de acero (2646), a las 8,30 hs.

Licitaciones, Abril 1º de 1952. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.4|4-Nº L-1.908-v.18|4|52

15|4|52. — 93.000 metros cúbicos de fuel oil (Pliego CPE. 47), a las 12,30 horas.

15|4|52. — Accesorios para cañería (2682), a las 11,30 hs.

21|4|52. — Material eléctrico (2633), a las 10,30 hs.

21|4|52. — Drogas y reactivos (2584), a las 9 hs.

23|4|52. — Cocina a gas oil (2586), a las 8 hs.

Licitaciones, abril 1º de 1952. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.4|4-Nº L-1.909-v.10|4|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 30 de abril de 1952, a las 16 horas: Nº 12: Artículos forestales: 16,10 horas Nº 14; Máquinas; y 16,20 horas Nº 15: Repuestos para automotores. — Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en Av. R. S. Peña Nº 1190, 6º p., of. 60. — El Administrador General.

e.7|4-Nº L.1.939-v.28|4|52

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 23 de abril de 1951, a las 16 horas: Nº 49|50: Hierros, chapas, a las 16,10 horas: Nº 69|51: Repuestos para automotores. Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en Av. R. S. Peña Nº 1190, 6º piso, Of. 60. — El Administrador General.

e.4|4-Nº L-1.897-v.18|4|52

Licitaciones Públicas

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 5|52. "Máquinas para minas", para el día 23 de mayo de 1952 a las 16 horas. — El Administrador General.

e.28|3-Nº L-1.587-v.18|4|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 33|52, Expte. Nº 842|52, día 25 de abril de 1952 a las 12 hs., para la prov. de calzado en general, durante el año 1952, destino Estab. de la Direc. Nacional, lugar de entrega: Curapaligüé 727, Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.4|4-Nº L-1.893-v.25|4|52

Expediente Nº 1.685|52

Llámase a Licit. Púb. Nº 32|52, día 17 de abril de 1952 a las 12 hs. por desmonte de: 1.000 mts.2 aprox. de tierra, destino Hosp. Nacional Neuro-Psiquiátrico de Mujeres (Lomas de Zamora) Av. Garibaldi 1661, Lomas de Zamora, F.C. N.G.R. — Director de Administración.

e.3|4 Nº L.1.869-v.17|4|52